Ficha de Datos de Seguridad

BASF 3D Printing Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Reglamento CE Nº 1907/2006 y sus posteriores modificaciones.
Fecha / actualizada el: 28.04.2023 Versión: 1.0
Fecha de la versión anterior: no aplicable Versión previa: ninguno/a
Fecha / Primera versión: 28.04.2023
Producto: **Ultracur3D® RG 1100**

(ID Nº 30781446/SDS_GEN_ES/ES)
Fecha de impresión 28.04.2023

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador del producto

Ultracur3D® RG 1100

UFI: K9G0-886U-Y00M-V0GP

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Utilización adecuada: Impresión 3D

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:
BASF 3D Printing Solutions GmbH
Speyerer Str. 4
69115 Heidelberg, Germany

Dirección de contacto:
BASF Española S. L. Unipersonal
C/ Can Rabia, 3/5
08017 Barcelona
SPAIN

Teléfono: +34 93 496-4214
Dirección e-mail: Seguridad-de-Producto.Iberia@basf.com

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
Tel.: 915 620 420
Número internacional de emergencia (24h) con respuesta local
Teléfono: +49 180 2273-112

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Para la clasificación de la mezcla se han aplicado los siguientes métodos: extrapolación en los niveles de concentración de las sustancias peligrosas, sobre la base de los resultados de las pruebas y después de la evaluación por parte de los expertos. Las metodologías utilizadas se mencionan en los respectivos resultados de las pruebas.

Conforme al Reglamento CE Nº 1272/2008 [CLP]

Skin Corr./Irrit. 2	H315 Provoca irritación cutánea.
Eye Dam./Irrit. 1	H318 Provoca lesiones oculares graves.
Skin Sens. 1	H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT SE 3	H335 Puede irritar las vías respiratorias.
STOT RE 2 (Por ingestión)	H373 Puede perjudicar a determinados órganos por exposición prolongada o repetida.
Aquatic Chronic 2	H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El texto completo de las clasificaciones mencionadas en este apartado está especificado en el capítulo 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Conforme al Reglamento CE Nº 1272/2008 [CLP]

Pictograma:

Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H318	Provoca lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Puede perjudicar a determinados órganos por exposición prolongada o repetida.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (prevención):

P280	Llevar guantes protectores y gafas o máscara de protección.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.

Consejos de prudencia (respuesta):

P305 + P351 + P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

Consejos de prudencia (almacenamiento):

P403 + P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Consejos de prudencia (eliminación):

P501	Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos.

Componente(s) peligroso(s) que determina(n) el etiquetado: 2-Propen-1-one, 1-(4-morpholinyl)-, óxido de difenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfina, acrilato de 4-(1,1-dimetiletil)ciclohexilo, diacrilato de (octahidro-4,7-metano-1H-indenodiil)bis(metileno)

2.3. Otros peligros

Conforme al Reglamento CE Nº 1272/2008 [CLP]

Si es aplicable, se facilita en esta sección la información sobre otros peligros que no den lugar a la clasificación pero que puedan contribuir al peligro global de la sustancia o mezcla.
El producto no contiene sustancias por encima de los límites legales incluidos en la lista establecida según el Artículo 59(1) del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 por tener propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión. El producto no cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistente/bioacumulable/tóxico) y mPmB (muy persistente/muy bioacumulable).

SECCIÓN 3: Composición/Información sobre los componentes

3.1. Sustancia

No aplicable

3.2. Mezcla

Descripción Química

Mezcla en base:resina acrílica, aditivos

Ingredientes relevantes para la Reglamentación

diacrilato de (octahidro-4,7-metano-1H-indenodiil)bis(metileno)

Contenido (P/P): >= 50 % - < 75 % Número CAS: 42594-17-2 Número CE: 255-901-3 Número INDEX: 607-133-00-9	Skin Corr./Irrit. 2 Eye Dam./Irrit. 2 Skin Sens. 1B STOT SE 3 (irr. aparato respiratorio) Aquatic Chronic 2 H319, H315, H317, H335, H411 <u>Límite de concentración específico:</u> STOT SE 3, irr. aparato respiratorio: >= 10 %

2-Propen-1-one, 1-(4-morpholinyl)-

Contenido (P/P): >= 15 % - < 20 % Número CAS: 5117-12-4 Número CE: 418-140-1 Número INDEX: 613-222-00-3	Acute Tox. 4 (Por ingestión) Eye Dam./Irrit. 1 Skin Sens. 1 STOT RE 2 H318, H302, H317, H373

Polymeric urethane acrylate

Contenido (P/P): >= 15 % - < 20 % Número CAS: 68585-11-5	Skin Corr./Irrit. 2 Eye Dam./Irrit. 2 H319, H315

acrilato de 4-(1,1-dimetiletil)ciclohexilo

Contenido (P/P): >= 0,3 % - < 3 % Número CAS: 84100-23-2 Número CE: 282-104-8 Número de registro REACH: 01-2120735441-62 Número INDEX: 607-133-00-9	Skin Corr./Irrit. 2 Eye Dam./Irrit. 2 Skin Sens. 1A STOT SE 3 (irr. aparato respiratorio) Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 2 Factor M agudo: 1 H319, H315, H317, H335, H411, H400 <u>Límite de concentración específico:</u> STOT SE 3, irr. aparato respiratorio: >= 10 %

óxido de difenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfina

Contenido (P/P): >= 0,3 % - < 1 % Número CAS: 75980-60-8 Número CE: 278-355-8	Skin Sens. 1B Repr. 2 (fertilidad) Repr. 2 (feto) Aquatic Chronic 2 H317, H411, H361fd <u>Diferente clasificación de acuerdo con los conocimientos actuales y los criterios del anexo I del Reglamento UE Nº 1272/2008</u> Repr. 1B (fertilidad) Repr. 1B (feto)

Ácido acrílico

Contenido (P/P): >= 0,1 % - < 0,2 %	Acute Tox. 4 (Inhalación - vapor) Acute Tox. 4 (dérmica)
Número CAS: 79-10-7	Acute Tox. 4 (Por ingestión)
Número CE: 201-177-9	Flam. Liq. 3
Número de registro REACH: 01-2119452449-31	Eye Dam./Irrit. 1 Skin Corr./Irrit. 1A
Número INDEX: 607-061-00-8	Aquatic Chronic 2 Aquatic Acute 1
Sustancia con limite de exposición laboral de la Unión Europea	Factor M agudo: 1 H226, H314, H302 + H312 + H332, H411, H400 Límite de concentración específico: STOT SE 3, irr. aparato respiratorio: 1 - 5 %

Para la clasificación no detallada en su totalidad en esta sección, incluyendo las clases y las frases de peligro, el texto completo aparece en la sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Quitarse la ropa contaminada.

Tras inhalación:
Reposo, respirar aire fresco, buscar ayuda médica.

Tras contacto con la piel:
Lavar abundantemente con agua y jabón.

Tras contacto con los ojos:
Lavar abundantemente bajo agua corriente durante15 minutos y con los párpados abiertos, control posterior por el oftalmólogo.

Tras ingestión:
Lavar inmediatamente la boca y beber posteriormente 200-300 ml de agua, buscar ayuda médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la sección 2 y/o en la sección 11., No se conocen (otros) síntomas y/o efectos hasta el momento

Peligros: No se espera ningún peligro si se usa y se manipula adecuadamente.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento: Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales), no es conocido ningún antídoto específico.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados:
agua pulverizada, extintor de polvo, espuma

Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:
chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Sustancias peligrosas: Vapores nocivos, óxidos de carbono, oxidos de nitrógeno
Consejo: Formación de humo/niebla. En caso de incendio las sustancias/grupos de sustancias citadas pueden desprenderse.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Vestimenta de protección especial:
Use equipo respiratorio autónomo y traje de protección.

Información adicional:
Refrigerar con agua los recipientes amenazados por el calor. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigentes.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No respirar el vapor/aerosol. Procurar una ventilación apropiada. Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta. Utilizar ropa de protección personal. Indicaciones relativas a protección personal: véase sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Retener las aguas contaminadas, incluida el agua de extinción de incendios, caso de estar contaminada.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para grandes cantidades: Bloquear/contener la fuga. Bombear el producto.
Para residuos: Recoja con material absorbente inerte (p.Ej. arena, tierra, etc.).
Eliminar el material recogido teniendo en consideración las disposiciones locales.

6.4. Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición/protección individual y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar la formación de aerosol. No inhalar vapores o aerosoles Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta. Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados. Procurar buena ventilación de los locales; dado el caso, instalar aspiración localizada en el lugar de trabajo.

Protección contra incendio/explosión:
Refrigerar los recipientes para evitar polimerización por efectos del calor. Evítese la acumulación de cargas electroestáticas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Separar de alimentos, bebidas y alimentos para animales
Otras especificaciones sobre condiciones almacenamiento: Guardar en lugar seco los recipientes cerrados herméticamente. Conservar el contenedor en ambiente seco ya que el producto absorbe la humedad del aire. Proteger de los efectos del calor. Proteger de la luz. El estabilizador solamente es efectivo en presencia de oxígeno. Asegurar que los contenidos en inhibidor y en oxígeno disuelto sean suficientes.

Estabilidad durante el almacenamiento:
Temperatura de almacenamiento: -15 - 40 °C

Proteger de temperaturas inferiores a:-15 °C
Las propiedades del producto se pueden ver modificadas, si la sustancia/el producto se almacena a temperaturas por debajo de las indicadas o por períodos muy prolongados de tiempo.
Proteger de temperaturas superiores a:40 °C
Se pueden modificar las propiedades del producto, si la sustancia/el producto se almacena durante un período prolongado de tiempo a temperaturas superiores a las indicadas.

7.3. Usos específicos finales

Para el/los uso/s relevante/s identificado/s según el apartado 1 deben tenerse en cuenta las indicaciones mencionadas en el apartado 7.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/Protección individual

8.1. Parámetros de control

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo

79-10-7: Ácido acrílico

Efecto sobre la piel (LEP (España))
La sustancia puede ser absorbida por la piel.
Valor VLA-EC 59 mg/m3 ; 20 ppm (OEL (EU))
indicativo
Valor VLA-ED 29 mg/m3 ; 10 ppm (OEL (EU))
indicativo

Valor VLA-EC 59 mg/m3 ; 20 ppm (LEP (España))
Valor VLA-ED 29 mg/m3 ; 10 ppm (LEP (España))

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados
Procurar una ventilación apropiada.

Equipo de protección individual

Protección de las vías respiratorias:
Protección adecuada para las vías respiratorias a concentraciones elevadas o prolongada incidencia: Filtro para gas para gases/vapores orgánicos (punto de ebullición > 65 ºC, p.ej. EN 14387 tipo A).

Protección de las manos:
Guantes de protección resistentes a productos químicos (EN ISO 374-1).
Materiales adecuados para un contacto directo y prolongado (se recomienda: factor de protección 6, que corresponde a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad según EN ISO 374-1):
caucho nitrilo (NBR) - 0.4 mm espesor del recubrimiento
Indicaciones adicionales: Los datos son los resultados de nuestros ensayos, bibliografía e informaciones sobre los fabricantes de guantes, o bien, de datos análogos de sustancias similares. Hay que considerar, que en la práctica el tiempo de uso diario de unos guantes de protección resistentes a los productos químicos es claramente inferior, debido a muchos factores (por ej. la temperatura), que el tiempo determinado por los ensayos de permeabilidad.
Debido a la gran variedad de tipos, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones del fabricante.

Protección de los ojos:
gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro (gafas cesta) (EN 166)

Protección corporal:
Seleccionar la protección corporal dependiendo de la actividad y de la posible exposición, p.ej. delantal, botas de protección, traje de protección resistente a productos químicos (según EN 14605 en caso de salpicaduras o bien EN ISO 13982 en caso de formación de polvo)

Medidas generales de protección y de higiene

Evitar imprescindiblemente la inhalación, así como el contacto con la piel en mujeres embarazadas. Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos. Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta. evitar la inhalación. Llevar indumentaria de trabajo cerrada es un requisito adicional en las indicaciones sobre equipo de protección personal. Guardar por separado la ropa de trabajo. Lavarse las manos y/o cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo. Mientras se utiliza, prohibido comer, beber o fumar.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

estado de la materia:	líquido
Forma:	resina

Color:	transparente	
Olor:	similar a acrílico	
Umbral de olor:	no determinado	
Punto de fusión:	No hay datos disponibles.	
Punto de ebullición:	> 150 °C (1.013 hPa) Las indicaciones corresponden a el/los componente(s) principal(es). La sustancia / el producto se descompone	(Directiva 84/449/CEE, A.2.)
Infllamabilidad:	no es fácilmente inflamable	
Límite inferior de explosividad:	no determinado	
Límite superior de explosividad:	no determinado	
Punto de inflamación:	> 95 °C	
Temperatura de autoignición:	No hay datos disponibles.	
Descomposición térmica:	192,77 °C, 377,11 J/g	
Valor pH:	sustancia/mezcla es no soluble (en agua)	
Viscosidad, cinemática:	no determinado	
Viscosidad, dinámica:	421 mPa.s (30 °C)	
Solubilidad en agua:	no determinado	
Solubilidad (cualitativo) Disolvente(s):	solventes orgánicos soluble	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Kow):	no aplicable para mezclas	
Presión de vapor:	No hay datos disponibles.	
Densidad relativa:	1,09 (20 °C)	
Densidad:	1,09 g/cm3 (20 °C)	
Densidad relativa de vapor (aire):	no determinado	

9.2. Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico

Explosivos

Riesgo de explosión: no existe riesgo de explosión

Propiedades oxidantes

Propiedades comburentes: no es comburente

Sustancias y mezclas con auto-calentamiento

Capacidad de calentamiento propio: no aplicable, el producto es un líquido

Corrosión del metal

No es de esperar un efecto corrosivo del metal.

Otras características de seguridad

Temperatura SAPT: > 75 °C
Velocidad de evaporación:
No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Corrosión del metal: No es de esperar un efecto corrosivo del metal.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Tras sobrepasar excesivamente el tiempo autorizado o la temperatura de almacenamiento el producto puede polimerizar. Emanación de calor en caso de polimerización. Reacciones con peróxidos y otros formadores de radicales.
Antes de comercializar el producto se estabiliza para evitar la polimerización espontánea.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el calor. Evítese radiación ultravioleta y otras radiaciones energéticas. Evitar la luz solar directa. Evítese el almacenamiento prolongado. Evitar la pérdida del inhibidor.

10.5. Materiales incompatibles

Sustancias a evitar:
iniciadores radicales

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos peligrosos de descomposición:

No se presentan productos peligrosos de descomposición, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Toxicidad aguda

Valoración de toxicidad aguda:

Baja toxicidad tras una sola ingestión.

Indicaciones para: 2-Propen-1-one, 1-(4-morpholinyl)-

Datos experimentales/calculados:
DL50 rata (Por ingestión): 588 mg/kg (Directiva 401 de la OCDE)

Indicaciones para: 2-Propen-1-one, 1-(4-morpholinyl)-
Datos experimentales/calculados:
DL50 rata (dérmica): > 2.000 mg/kg (Directiva 402 de la OCDE)

Irritación

Valoración de efectos irritantes:

En contacto con la piel causa irritaciones. Puede causar lesiones oculares graves. Puede causar irritación en las vías respiratorias.

Indicaciones para: diacrilato de (octahidro-4,7-metano-1H-indenodiil)bis(metileno)
Valoración de efectos irritantes:
La Unión Europea (UE) ha clasificado la sustancia como "irritante para la piel y los ojos".

Indicaciones para: 2-Propen-1-one, 1-(4-morpholinyl)-
Valoración de efectos irritantes:
Puede causar lesiones oculares graves. clasificación-UE No es irritante para la piel.

Sensibilización respiratoria/de la piel

Valoración de sensibilización:

Posible sensibilización tras el contacto con la piel.

Indicaciones para: diacrilato de (octahidro-4,7-metano-1H-indenodiil)bis(metileno)
Valoración de sensibilización:
Posible sensibilización tras el contacto con la piel.

Indicaciones para: 2-Propen-1-one, 1-(4-morpholinyl)-
Valoración de sensibilización:
Posible sensibilización tras el contacto con la piel. clasificación-UE

Indicaciones para: óxido de difenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfina
Valoración de sensibilización:
Efecto sensibilizante en la piel en experimentación animal.

Indicaciones para: acrilato de 4-(1,1-dimetiletil)ciclohexilo
Valoración de sensibilización:
Efecto sensibilizante en la piel en experimentación animal.

Indicaciones para: óxido de difenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfina
Datos experimentales/calculados:
ensayo de ganglio linfático local en ratón (ELNL) ratón: sensibilizante para la piel (Directiva 429 de la OCDE)

Mutagenicidad en células germinales

Valoración de mutagenicidad:

En base a los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Valoración de carcinogenicidad:
En base a los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad en la reproducción

Valoración de toxicidad en la reproducción:
En base a los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Indicaciones para: óxido de difenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfina
Valoración de toxicidad en la reproducción:
En experimentación animal se han encontrado indicios de efectos que perjudican a la fertilidad.

Toxicidad en el desarrollo

Valoración de teratogenicidad:

En base a los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Indicaciones para: óxido de difenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfina
Valoración de teratogenicidad:
En ensayos con animales se encontraron indicios de efectos teratogénicos.

Toxicidad específica en órganos diana (exposición única)

Evaluación simple de la STOT (Toxicidad específica en determinados órganos):
Puede causar irritación en las vías respiratorias.

Toxicidad a dosis repetidas y toxicidad específica en órganos diana (exposición repetida)

Valoración de toxicidad en caso de aplicación frecuente:

En caso de exposiciones repetidas, la sustancia puede afectar ciertos órganos específicos.

Indicaciones para: 2-Propen-1-one, 1-(4-morpholinyl)-
Valoración de toxicidad en caso de aplicación frecuente:
En caso de exposiciones repetidas, la sustancia puede afectar ciertos órganos específicos.
clasificación-UE

Peligro de aspiración

No se espera riesgo por aspiración.

Efectos interactivos

No hay datos disponibles.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias por encima de los límites legales incluidos en la lista establecida según el Artículo 59(1) del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 por tener propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

Otros datos

Otras indicaciones de toxicidad

El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Valoración de toxicidad acuática:
Toxicidad aguda para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para:diacrilato de (octahidro-4,7-metano-1H-indenodiil)bis(metileno)
Valoración de toxicidad acuática:
Toxicidad aguda para los organismos acuáticos. Tóxico para organismos acuáticos basado en datos de estudios de toxicidad a largo plazo (crónico).

Indicaciones para:acrilato de 4-(1,1-dimetiletil)ciclohexilo
Valoración de toxicidad acuática:
Muy tóxico (toxicidad aguda) en organismos acuáticos. Tóxico para organismos acuáticos basado en datos de estudios de toxicidad a largo plazo (crónico). Durante un vertido en pequeñas concentraciones en las plantas de tratamiento biológico, no son de esperar variaciones en la función del lodo activado.

Indicaciones para:óxido de difenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfina
Valoración de toxicidad acuática:
Toxicidad aguda para los organismos acuáticos. La clasificación del riesgo acuático crónico se basa en los datos del estudio de toxicidad y las propiedades del destino medioambiental del producto. Durante un vertido en pequeñas concentraciones en las plantas de tratamiento biológico, no son de esperar variaciones en la función del lodo activado.

Indicaciones para:Ácido acrílico
Valoración de toxicidad acuática:
Muy tóxico (toxicidad aguda) en organismos acuáticos. Durante un vertido en pequeñas concentraciones en las plantas de tratamiento biológico, no son de esperar variaciones en la función del lodo activado. Tóxico para organismos acuáticos basado en datos de estudios de toxicidad a largo plazo (crónico).

12.2. Persistencia y degradabilidad

Valoración de biodegradación y eliminación (H2O):
Difícilmente biodegradable (según criterios OCDE) El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para:diacrilato de (octahidro-4,7-metano-1H-indenodiil)bis(metileno)
Valoración de biodegradación y eliminación (H2O):
Difícilmente biodegradable (según criterios OCDE)

Indicaciones para:acrilato de 4-(1,1-dimetiletil)ciclohexilo
Valoración de biodegradación y eliminación (H2O):
Difícilmente biodegradable (según criterios OCDE)

Indicaciones para:óxido de difenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfina
Valoración de biodegradación y eliminación (H2O):
Difícil degradación biológica. Difícilmente biodegradable (según criterios OCDE)

Indicaciones para:Ácido acrílico
Valoración de biodegradación y eliminación (H2O):
Fácilmente biodegradable (según criterios OCDE)

12.3. Potencial de bioacumulación

Evaluación del potencial de bioacumulación:
El producto no ha sido ensayado.

Indicaciones para:diacrilato de (octahidro-4,7-metano-1H-indenodiil)bis(metileno)
Evaluación del potencial de bioacumulación:
No se produce una acumulación en organismos.
El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de la estructura de la sustancia.

Indicaciones para:acrilato de 4-(1,1-dimetiletil)ciclohexilo
Evaluación del potencial de bioacumulación:
No es de esperar una acumulación significativa en organismos.

Indicaciones para:óxido de difenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfina
Evaluación del potencial de bioacumulación:
No se acumula de forma notable en el organismo.

Indicaciones para:Ácido acrílico
Evaluación del potencial de bioacumulación:
No se produce una acumulación en organismos.

12.4. Movilidad en el suelo

Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales:
Volatilidad: No hay datos disponibles.

Indicaciones para:acrilato de 4-(1,1-dimetiletil)ciclohexilo
Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales:
Volatilidad: La sustancia se evapora lentamente a la atmósfera, desde la superfice del agua
Adsorción en suelos: Es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo.

Indicaciones para:óxido de difenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfina
Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales:
Volatilidad: La sustancia no se evapora a la atmósfera, desde la superfice del agua.
Adsorción en suelos: No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo.

Indicaciones para:Ácido acrílico
Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales:
Volatilidad: La sustancia no se evapora a la atmósfera, desde la superfice del agua.
Adsorción en suelos: No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no contiene ninguna sustancia que cumpla con el criterio PBT (persistente/bioacumulable/tóxica) ni con el criterio mPmB (muy persistente/muy bioacumulable)

12.6. Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias por encima de los límites legales incluidos en la lista establecida según el Artículo 59(1) del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 por tener propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7. Otros efectos adversos

El producto no contiene ninguna sustancia que está listada en el Anexo I del Reglamento (CE) 2037/2000 sobre sustancias que agotan la capa de ozono.

12.8. Información adicional

Otras indicaciones sobre distribución y residuos:
El tratamiento y la introducción de las aguas residuales en las depuradoras biológicas deben cumplir con las regulaciones locales y administrativas.

Más informaciones ecotoxicológicas:
No permitir el vertido de forma incontrolada en el medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Debe ser eliminado o incinerado según la legislación local vigente.

Envase contaminado:
Embalajes no contaminados pueden volver a utilizarse.
Envases no reutilizables, deben ser eliminados como el producto.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte por tierra

ADR

Número UN o número ID:	UN3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (DIACRILATO DE TRICICLODECANODIMETANOLO)
Clase(s) de peligro para el transporte:	9, EHSM

Grupo de embalaje:	III
Peligros para el medio ambiente:	sí
Precauciones particulares para los usuarios:	Ninguno conocido

RID

Número UN o número ID:	UN3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (DIACRILATO DE TRICICLODECANODIMETANOLO)
Clase(s) de peligro para el transporte:	9, EHSM
Grupo de embalaje:	III
Peligros para el medio ambiente:	sí
Precauciones particulares para los usuarios:	Ninguno conocido

Transporte interior por barco

ADN

Número UN o número ID:	UN3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (DIACRILATO DE TRICICLODECANODIMETANOLO)
Clase(s) de peligro para el transporte:	9, EHSM
Grupo de embalaje:	III
Peligros para el medio ambiente:	sí
Precauciones particulares para los usuarios:	Ninguno conocido

Transporte en aguas navegables interiores en buques

no evaluado

Transporte marítimo por barco

IMDG

Número UN o número ID:	UN 3082

Sea transport

IMDG

UN number or ID number:	UN 3082

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (DIACRILATO DE TRICICLODECANODIMETANOLO)	UN proper shipping name:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (TRICYCLODECANE DIMETHANOL DIACRYLATE)
Clase(s) de peligro para el transporte:	9, EHSM	Transport hazard class(es):	9, EHSM
Grupo de embalaje:	III	Packing group:	III
Peligros para el medio ambiente:	sí Contaminante marino: SÍ	Environmental hazards:	yes Marine pollutant: YES
Precauciones particulares para los usuarios:	EmS: F-A; S-F	Special precautions for user:	EmS: F-A; S-F

Transporte aéreo

IATA/ICAO

Air transport

IATA/ICAO

Número UN o número ID:	UN 3082	UN number or ID number:	UN 3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (DIACRILATO DE TRICICLODECANODIMETANOLO)	UN proper shipping name:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (TRICYCLODECANE DIMETHANOL DIACRYLATE)
Clase(s) de peligro para el transporte:	9, EHSM	Transport hazard class(es):	9, EHSM
Grupo de embalaje:	III	Packing group:	III
Peligros para el medio ambiente:	sí	Environmental hazards:	yes
Precauciones particulares para los usuarios:	Ninguno conocido	Special precautions for user:	None known

14.1. Número UN o número ID
Ver las entradas correspondientes para "número UN o número ID" para las respectivas regulaciones en las tablas anteriores.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
Ver apartados correspondientes para la 'denominación ONU oficial de transporte' para las legislaciones respectivas en la tabla de arriba.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
Ver apartados correspondientes para la 'clase de peligro para el transporte' para las legislaciones respectivas en las tablas de arriba.

14.4. Grupo de embalaje
Ver apartados correspondientes para el 'grupo de embalaje' para las legislaciones respectivas en la tabla de arriba.

14.5. Peligros para el medio ambiente
Ver apartados correspondientes para la 'peligrosidad para el medioambiente' para las legislaciones respectivas en la tabla de arriba.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios
Ver apartados correspondientes para las 'precauciones especiales para el usuario' para las legislaciones respectivas en la tabla de arriba.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	Maritime transport in bulk according to IMO instruments
No se prevé el transporte marítimo a granel.	Maritime transport in bulk is not intended.

Información adicional
El producto puede ser expedido como no peligroso en envases adecuados que contengan una cantidad neta de 5 L o menos de acuerdo con las siguientes provisiones de varias agencias regulatorias: ADR, RID, ADN: Disposición especial 375; IMDG: 2.10.2.7; IATA: A197; TDG: Disposición especial 99 (2); 49CFR: §171.4 (c) (2) y también la Disposición especial 375 en el Apéndice B que está regulada en China "Regulations Concerning Road Transportation of Dangerous Goods Part 3: Index of dangerous goods name and transportation requirements" (JT/T 617.3)

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Prohibiciones, limitaciones y autorizaciones

Anexo XVII del Reglamento (CE) No 1907/2006: Número en lista: 3, 75

Directiva 2012/18/UE - control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (UE):
Entrada en lista en el reglamento: E2

En este subapartado se encuentra aquella información reglamentaria aplicable que no está mencionada en otros apartados de esta Ficha de datos de seguridad.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Para una mezcla no es obligatorio incluir un Escenario de Exposición en la Ficha de Higiene y Seguridad.

SECCIÓN 16: Otra información

Cualquier otra aplicación diferente a las recomendadas para el producto debe ser consultada con el proveedor.

El texto completo de las clasificaciones, incluyendo la indicación de peligro, los símbolos de peligro, las frases R y las frases H, en el caso que se mencionan en la sección 2 o 3:

Skin Corr./Irrit.	Corrosión/Irritación en la piel
Eye Dam./Irrit.	Lesión grave/Irritación ocular
Skin Sens.	Sensibilizante para la piel
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
STOT RE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida)
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico
Acute Tox.	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo
Repr.	Tóxico para la reproducción
Flam. Liq.	Líquidos inflamables
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Puede perjudicar a determinados órganos por exposición prolongada o repetida.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H373	Puede perjudicar a determinados órganos por exposición prolongada o repetida.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H361fd	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H226	Líquido y vapores inflamables.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H302 + H312 + H332	Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación

Abreviaciones
ADR = El Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera. ADN = El Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables interiores. ATE = Estimaciones de toxicidad aguda. CAO = Sólo Aviones de Carga. CAS = Servicio de Resumen Químico. CLP = Clasificación, Etiquetado y Envasado de sustancias y mezclas. DIN = organización nacional alemana para la estandarización. DNEL = Nivel sin Efecto Derivado. CE50 = Concentración Efectiva media para el 50% de la población. CE = Comunidad Europea. EN = Estándares

Europeos. IARC = Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. IATA = Asociación Internacional de Transporte Aéreo. Código IBC = Código de Contenedores Intermedios para Productos a Granel. IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas. ISO = Organización Internacional de Normalización. STEL = Límite de exposición a corto plazo. CL50 = Concentración letal media para el 50% de la población. DL50 = Dosis Letal Media para el 50% de la población. TLV = Valor Límite Umbral. MARPOL = El Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por Buques. NEN = Norma Holandesa. NOEC = Concentración Sin Efecto Observado. OEL = Valor Límite de Exposición Profesional. OCDE = Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. PBT = Persistente, Bioacumulable y Tóxico. PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto. PPM = Partes por millón. RID = El Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril. TWA = Media ponderada en el tiempo. Número ONU = número ONU en el transporte. mPmB = muy Persistente y muy Bioacumulable.

Los datos contenidos en esta Ficha de Datos de Seguridad se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales y describen el producto considerando los requerimientos de seguridad. Esta Ficha de Datos de Seguridad no es ni un Certificado de Análisis (CoA) ni una ficha técnica y no debe confundirse con un acuerdo de especificaciones. Los usos identificados en esta ficha de datos de seguridad no representan ni un acuerdo contractual sobre la calidad correspondiente a la sustancia/mezcla ni sobre el uso designado. Es responsabilidad del receptor de nuestros productos asegurar que se observen los derechos de propiedad y las leyes y reglamentaciones existentes.

Las variaciones respecto a la versión anterior se han señalado para su comodidad mediante líneas verticales situadas en el margen izquierdo del texto.